ACTA Nº 032-2022-CU-UNMSM

ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2022

1. Se acordó aprobar la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022:

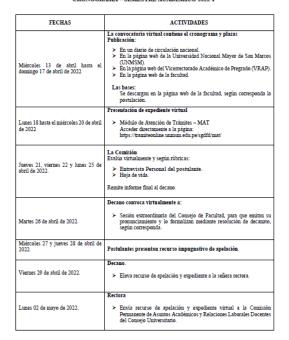


Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad del Perú, Decana de América



CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD SEMI PRESENCIAL

CRONOGRAMA - SEMESTRE ACADEMICO 2022-1





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Martes 03 y miércoles 04 de mayo de 2022.	Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes. > Evalúan el recurso de apelación y emite su pronunciamiento virtual y lo envía a la rectora.
Jueves 05 de mayo de 2022.	Rectora > Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para su pronunciamiento y formaliza el acuerdo mediante resolución rectoral.

Entrega de bases

Entrega de bases : Se descargan en la página web de la facultad.

Presentación de documentos e inscripción

Presentación : Módulo de atención de trámites - MAT enlace: https://sgd.unmsm.edu.pe/
Acceder directamente a la página: https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sedfd/mat/

Horario : 8: 00 a.m. a 6: 00 p.m.





11/04/202

Anexo: Requerimiento de Docentes a Contratar por parte de las Facultades Consolidado

		SEMESTRE 2022 - I						
FACULTADES		GRADO						
	FACULIADES		DOCTOR			MAGISTER		
Cod_Dep	Clasificación de docente a contratar		A2-16	A3-8	B1-32	B2 -16	B3-8	Total
1000	FACULTAD DE MEDICINA					57	13	70
1100	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA				2	27	13	42
1200	FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS				15	41	8	64
1300	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA				7	7		14
1400	FACULTAD DE ODONTOLOGIA					15	4	19
1500	FACULTAD DE EDUCACION					18	1	19
1600	FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA	2			10	26		38
1700	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA				15			15
1800	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				25	26	18	69
1900	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS				18	12		30
2000	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES				35	15		50
2100	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS				6	10	9	25
2200	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS		2			8		10
2300	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS	2			71	8	2	83
2400	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES				5	48	1	54
2500	FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA, METALURGICA Y GEOGRAFICA				1	15	11	27
2600	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL				2	16	10	28
2700	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA					76		76
2800	FACULTAD DE PSICOLOGIA				15			15
2900	FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA				68	8		76
	TOTALES	4	2	0	295	433	90	824

		А	NUAL 20	22					
		GR/	ADO						
	DOCTOR			MAG	Cant Total				
A1-32	A2-16	A3-8	B1-32	B2 -16	B3-8	rotal			
		1	10	174	9	194			
				4	25	29			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
						0			
0	0	1	10	178	34	223			

Cantidad Total General
264
71
64
14
19
19
38
15
69
30
50
25
10
83
54
27
28
76
15
76
1047

- 2. Se acordó establecer la evaluación docente, respecto al concurso descrito en el primer punto, por Entrevista Personal y ya no por Entrevista Virtual.
- 3. Se acordó aprobar que los contratos docentes sean semestrales, y será anual en los casos que la facultad lo requiera, con esa excepcionalidad.
- 4. Se dio cuenta y se aprobó por mayoría (con la abstención del Vicerrector de Investigación y Posgrado), la R.R. 004159-2022-R/UNMSM de fecha 12 de abril, que declaró en reorganización a la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del día 04 de abril de 2022.

*